

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

SUSCRICION PARA LA CAPITAL. (Por un año. . . 80) Se suscribe a este periódico que sale los Martes, Jueves, Viernes y Domingos, en la Imprenta de CARINENA, calle de la Pescadería, frente al parador del Dorao. También se hacen toda clase impresiones con la mayor equidad y economía. (Por seis meses. . . 42) (Por tres id. . . 24) (Por un mes. . . 9)

(Por un año. . . 84) (Por seis meses. . . 45) (Por tres id. . . 25) (Por un mes. . . 10) PARA FUERA DE LA CAPITAL.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta y Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO

REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le correspon-

da, a D. Felipe Mauricio Andriani, Ordenador general de Pagos del Ministerio de Fomento.

Dado en Palacio á veintiocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

En atención á las circunstancias que concurren en D. José Andon y Santana, Oficial del Ministerio de la Gobernacion é Interventor de su Ordenacion general de Pagos, Vengo en nombrarle Oficial de la clase de segundos del Ministerio de Fomento, y en mandar que se encar-

gue interinamente, de la Ordenacion general de Pagos del mismo.

Dado en Palacio á treinta y uno de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Circular núm. 23.

Próxima la cobranza del primer trimestre de contribuciones en esta provincia, prevengo á los Señores Alcaldes, presten á los encargados de verificarla,

cuantos auxilios necesiten con arreglo á lo que prescribe la legislación que rige en la materia.

Burgos 1.º de Febrero de 1859. — Francisco de Olazu.

Circular núm. 24.

Para que llegue á noticia de los Ayuntamientos y especialmente de las personas interesadas, se inserta á continuación el estado del número de mozos sorteados en Abril último para el reemplazo del Ejército activo, deduciéndose los fallecidos, los incluidos indebidamente y los exceptuados del servicio con arreglo al artículo 75 de la ley.

Burgos 5 de Febrero de 1859. — Francisco de Olazu.

PROVINCIA DE BURGOS.

SORTEO DE 1858 PARA EL REEMPLAZO DEL EJERCITO ACTIVO.

Estado que manifiesta el número de mozos que fueron sorteados en los pueblos de esta provincia para el reemplazo del ejército activo en el año de 1858, con expresion de los mozos que deben deducirse en dicho número, según lo mandado en el artículo 18 de la ley de quintas vigente.

PUEBLOS.	Número de los mozos sorteados en Abril de 1858 según el acta remitida al Gobernador, y de los incluidos posteriormente en el sorteo suplementario.	Número de los mozos comprendidos indebidamente en el sorteo, y de los exceptuados según el artículo 75 de la ley.	Número de los mozos sorteados en el sorteo de 1858.
Partido de Aranda de Duero.			
Aranza de Duero.	43		43
Arandilla.	2		2
Baños de Valdearados	4		4
Brazacorta.	2		2
Caleruega.	7		7
Campillo de Aranda.	5		5
Castrillo de la Vega.	9		9
Coruña del Conde.	1		1
Fresnillo de las Dueñas.	3		3
Fuentelcesped.	11		11
Fuentenebro.	13		13
Fuentespina.	13		13
Gumiel de Izan.	11	1	10
Gumiel del Mercado.	15		15
Hontoria Valdearados.	4		4
La Aguilera.	11	2	9
La Vid.	7		7
Milagros.	5		5
Oquillas.	2		2
Pardilla.	4		4
Peñalva de Castro.	3		3
Peñaranda de Duero.	5		5
Quemada.	4		4
Quintana del Pidio.	5		5
Partido Belorado			
Alcoótero.	2		2
Arraya.	2		2
Bascuñana.	7		7
Belorado.	27		27
Carrias.	1		1
Castil de Carrias.	2		2
Castil Delgado.	2		2
Cerezo de Riotiron.	9		9
Cerraton de Juarros.	2		2
Cueva Cardiel.	7		7
Espinosa del Camino.	1		1
Eterna.	2		2
Fresneda de la Sierra.	7		7
Fresneña.	2		2
Fresno de Riotiron.	5		5
Garganchon.	2		2
Hirillos.	3		3
Ocon de Villafranca.	2		2
Pineda de la Sierra.	2		2
Pradoluengo.	24		24
Puras de Villafranca.	1		1
Partido de Briviesca.			
Abajas.	1		1
Aguas Cándidas.	4		4
Aguilar de Bureba.	2		2
Bañuelos de Bureba.	1		1
Barcina de los Montes.	2		2
Barrios de Bureba.	1		1
Bentrotea.	1		1
Berzosa de Bureba.	3		3
Briviesca.	21		21
Busto.	3		3
Cameno.	4		4
Cantabrana.	6		6
Carcedo de Bureba.	3		3
Cascajares de Bureba.	1		1
Castil de Lences.	2		2
Castil de Peones.	3		3
Quintana Loranco.	6		6
Rabanos.	6		6
Redecilla del Camino.	3		3
Redecilla del Campo.	4		4
S. Clemente del Valle.	1		1
Santa Cruz del Valle.	2		2
Tosantos.	2		2
Valmala.	2		2
Vitoria.	5		5
Villaescusa la Solana.	2		2
Villafranca Montes de Oca.	7		7
Villagalijo.	9		9
Villalvos.	2		2
Villalomez.	3		3
Villambistia.	4		4
Villanasur Rio de Oca.	2		2

Cillaperlata	1
Cornudilla	1
Cubo	9
Frias	9
Fuentebureba	1
Galbarros	2
Grisaleña	1
Hermosilla	2
La Parte de Bureba	2
La Vid de Bureba	1
Las Vegas	3
Lences	1
Monasterio de Radilla	4
Navas de Bureba	1
Oña	7
Padrones de Bureba	3
Pino de Bureba	1
Poza de la Sal	23
Pradanos de Bureba	4
Quintana Elez	2
Quintanarroz	1
Quintanavides	7
Quintanillabon	1
Quintanilla S. Garcia	7
Reinoso	1
Rojas	5
Rublacado de Abajo	4
Rucandio	5
Salas de Bureba	3
Salinillas de Bureba	8
Sta. Maria del Invierno	4
Sta. Olalla de Bureba	3
Solas de Bureba	1
Solduengo	1
Tamayo	2
Terminon	2
Vallarta de Bureba	1
Vileña	1
Zuñeda	1
Partido de Burgos	
Abellanosa del Paramo	1
Ages	1
Albillos	1
Arcos	1
Artanzon	3
Arroyal	3
Atapuerca	1
Barrios de Colma	1
Buniel	1
Burgos	149
Cabia	2
Carcedo de Burgos	9
Cardeñadizo	3
Cadeñajimeno	2
Cardeñuela Riopico	3
Castrillo del Val	3
Cayuela	3
Celada del Camino	1
Celadilla Sotobrin	1
Cubillo del Campo	1
Cueva de Juarros	1
Estepar	1
Frandovinez	1
Fresno de Rosilla	1
Galarde	2
Gamonal	6
Gredilla la Polera	5
Hontomin	2
Hontoria de la Canteras	1
Hormaza	1
Hormazas (las)	4
Huérmezes	1
Ibeas de Juarros	4
Isar	1
La Molina de Ubierna	1
La Nuez de Abajo	1
Las Celadas	1
Las Quintanillas	8
Las Rebolledas	1
Lodoso	2
Los Ausines	2
Los Tremellos	1
Mansilla de Burgos	3
Marmellar de Abajo	2
Marmellar de Arriba	1
Mazuelo	4
Medinilla	2
Modubar la Emparedada	6
Orbineja Riopico	4
Ortillos del Camino	1
Palacios de Benaber	4
Pañizelos de la Sierra	1

Paramo	3
Pedrosa Rio-Urbel	2
Quintanadueñas	4
Quintanaortuño	2
Quintanapalla	7
Quintanilla Pedro Abarca	3
Quintanilla Somuño	3
Quintanilla Vivar	4
Rabe de las Calzadas	2
Renuncio	3
Revilla del Campo	2
Revillarruz	3
Riocerezo	1
Rioseras	6
Robledo Temiño	3
Ros	1
Rubena	5
Saldaña de Burgos	2
Salguero de Juarros	2
San Adrian de Juarros	2
San Mames de Burgos	4
San Pedro Samuel	1
Santa Cruz de Juarros	4
Santa Maria Tajadura	1
Santivañez Zarzaguda	7
Santovenia	1
Sarracin	2
Sotopalacios	4
Sotragero	2
Susinos	3
Tardajos	4
Tobes y Raedo	5
Ubierna	3
Urones	1
Urrez	1
Villastre de Muno	1
Villafria de Burgos	3
Villagonzalo Pedernales	4
Villagutierrez	1
Villalvilla junto a Burgos	1
Villamil de la Sierra	2
Villanueva Rio Ubierna	4
Villariezo	4
Villarmentero	1
Villarmero	1
Villasur de Herreros	3
Villaverde Peñarada	2
Villavieja	2
Villaverno	3
Villayuda	1
Villerejo	1
Villorebe	3
Zaldumbide	1
Zumel	2

Partido de Castrogeriz	
Arenillas de Riopisuerga	6
Barrio de Muño	2
Belbimbre	1
Cañizar de los Ajos	2
Castellanos de Castro	15
Castrillo Matajudios	3
Castrillo de Murcia	1
Castrogeriz	23
Citros del Paramo	1
Grijalba	4
Hinestrosa	1
Hontanas	2
Iglesias	17
Itero del Castillo	4
Yudego y Villandiego	3
Los Balbases	11
Melgar de Ferramental	12
Omillos de Sasamon	7
Padilla de Abajo	3
Padilla de Arriba	7
Palacios de Riopisuerga	1
Palazuelos de Pampliega	1
Pampliega	12
Pedrosa del Paramo	2
Pedrosa del Principe	4
Revilla Vallegera	7
Sasamon	7
Tamaron	1
Vellegera	2
Valles	3
Villaldemiro	1
Villamedianilla	1
Villanueva de Argaño	1
Villaquiran de los Infantes	3
Villaquiran de la Puebla	1
Villasandino	7
Villasidro	3

Villasilos	3
Villaverde Monjina	3
Villazoque	4
Villoveta	2
Partido de Lerma	
Abellanosa de Muño	4
Bahabon	3
Cabañes de Esgueva	10
Castrillo de Solarana	3
Cebrecos	3
Ciandoncha	5
Cilleruelo de Abajo	3
Cilleruelo de Arriba	2
Ciruelos de Cerbera	1
Cobarruvias	9
Cogollos	5
Cuevas de S. Clemente	2
Fonioso	3
Lerma	14
Madrigal del Monte	3
Madrigalejo	3
Mahamud	6
Mazuela	3
Mecerreyes	6
Nebreda	9
Omillos de Muño	3
Peral de Arlanza	3
Pineda Trasmonte	3
Pinilla Trasmonte	3
Presencio	12
Puentedura	1
Quintanilla del Agua	7
Quintanilla del Coco	1
Quintanilla de la Mata	4
Retuerta	6
Revilla Cabriada	3
Royuela	3
Santa Cecilia	1
Sta. Maria del Campo	11
Sta. Maria de Mercedillo	1
Santa Inés	4
Santivañez del Val	1
Solarana	4
Tejada	5
Tordomar	5
Tordueles	6
Tortoles	9
Torreçilla del Monte	6
Torrepadre	3
Torresandino	4
Valdorros	3
Villafruela	6
Villahoz	3
Villamayor de los Montes	4
Villalmanzo	11
Villangomez	3
Villaverde del Monte	3
Zael	1
Partido de Miranda	
Altable	1
Ameyugo	2
Añastró	3
Ayuelas	3
Bujedo	4
Ircio	2
Miranda de Ebro	18
Miravéche	6
Moriana	1
Montañana	2
Oron	2
Pancorbo	9
Puebla de Arganzon	4
Santa Ga lea	3
Sta. Maria Rivaredonda	1
Valluercaes	2
Villanueva del Conde	12
Villanueva Soportilla	13
Condado de Treviño	22
Partido de Roa	
Adrada de Aza	5
Anguix	2
Berlangas	4
Boada de Roa	1
La Cueva de Roa	1
Fuentecen	3
Fuentelisendro	7
Fuentemolinos	6
Guzman	7

Haza
Hontang
Hoyales
La Horr
La Sequ
Mambri
Moradill
Nava de
Olmedill
Pedrosa
Quintan
Roa.
San Ma
Valcaba
Valdeza
Villasec
Villatue
Villovel
Acinas
Ahedo
Arauzo
Arauzo
Barbado
Barbac
Barbac
Cabezo
Campes
Canico
Carcaj
Cascaj
Castri
Castro
Contra
Espino
Hinojo
Honto
Hortig
Hoyu
Huérta
Jarán
Jaran
La G
Maml
Mam
Mona
Mont
Mont
Neila
Palac
Pinil
Pini
Quin
Quin
Quin
Rab
Rioc

Haza	1
Hontangas	1
Hoyales de Roa	3
La Horra	5
La Sequera de Haza	2
Mambrilla de Castrejon	1
Moradillo de Roa	10
Nava de Roa	9
Olmedillo de Roa	8
Pedrosa de Duero	3
Quintanamabirgo	1
Roa	27
San Martin de Rubiales	11
Valcabado de Roa	1
Valdezate	1
Villaescusa de Roa	5
Villafuella	3
Villovela	4

Partido de Salas de los Infantes.

Acinas	3
Ahedo	1
Arauzo de Miel	9
Arauzo de Salce	3
Barbadillo de Herreros	2
Barbadillo del Mercado	1
Barbadillo del Pez	10
Cabezón de la Sierra	2
Campolara	2
Canicosa	6
Carazo	3
Cascajares de la Sierra	1
Castriño la Reina	5
Castrovido	1
Contreras	6
Espinosa de Cervera	2
Hinojar del Rey	1
Hontoria del Pinar	12
Hortigüela	2
Hoyuelos de la Sierra	3
Ibérica de Rey	10
Jaramillo de la Fuente	4
Jaramillo Quemado	3
La Gallega	3
Mambrilla de Lara	3
Mamolar	1
Monasterio la Sierra	1
Moncalvillo	5
Monterruvío	3
Neila	9
Palacios de la Sierra	2
Pinilla las Barruecos	1
Pinilla de los Moros	2
Quintanlara	2
Quintanar de la Sierra	5
Quintana-Raya	1
Rabanera del Pinar	3
Riocabado	1

Silas de los Infantes	5
S Millan de Lara	6
Sto. Domingo de Silos	10
Tinieblas	3
Torrelara	1
Vilviestre del Pinar	4
Villaespasa	1
Villanueva Carazo	2
Villoruevo	1
Vizcainos	1
Jurisdicción de Lara	2
Valle de Valdelaguna	8

Partido de Sedano.

Bañuelos del Rudron	2
Cérnegula	5
Cubillo del Rojo	1
Escalada	1
Gredilla de Sedano	2
La Piedra	4
Masa	1
Moradillo de Sedano	1
Nidaguila	4
Orbaneja del Castillo	2
Pesadas de Burgos	1
Pesquera de Ebro	2
Quintaniloma	1
Quintanilla Sobresierra	2
Sargentos de la Lora	10
Sedano	4
Tablada del Rudron	6
Terradillos de Sedano	1
Tubilla del Agua	4
Valdelateja	4
Alfoz de Bricia	16
Alfoz de Santa Gadea	3
Valle Hoz de Arriba	8
Valle de Valdevezana	12
Valle de Zamanzas	3

Partido de Villadiego.

Acedillo	1
Amaya	2
Arenillas de Villadiego	4
Barrios de Villadiego	1
Basconillos del Tozo	7
Castriño de Riopisuerga	4
Castromoréa	2
Coculina	1
Cuevas de Amaya	2
Guadilla de Villamar	1
Los Balcáceres	2
Los Ordejones	11
Montorio	5
Nuez de Arriba	3
Quintanilla Riofresno	4
Revolledo de la Torre	11

Rezmondo	1
Salazar de Amaya	1
Sandoval de la Reina	6
S. Quirce de Riopisuerga	3
Sta. Maria Ananúñez	2
Sordillos	1
Sotovelanos	1
Sotresgudo	1
Tapia	1
Tovar	1
Villadiego	7
Villaizan de Treviño	3
Villavilla de Villadiego	1
Villamayor de Treviño	3
Villamartin de Villadiego	2
Villanueva de Odra	4
Villanueva de Puerta	5
Villavedon	3
Villegas	3
Villusto	2
Zarzosa de Riopisuerga	1
Valle de Valdelucio	11

Partido de Villarcayo.

Berberana	1
Bocos	1
Espinosa de los Monteros	29
Medina de Pomar	10
Reloso	1
Villaescusa del Bulron	3
Villarcayo	4
Aldeas de Medina	17
Aforados de Moneo	2
Aforados de Losa	7
Junta de la Cerca	3
Junta de Oteo	11
Junta de Puente de	5
Junta de Rio Losa	2
Junta de San Martin	4
Junta de Traslaloma	9
Junta de Villalva de Losa	4
Jurisdicción de S. Zadornil	1
Merindad de Castilla	19
Merindad de Cuesta Urria	23
Merindad de Montija	18
Merindad de Sotoscueba	18
Merindad de Valdeporres	14
Merindad de Valdivielso	32
Partido de la Sierra en	
Tobalina	1
Valle de Manzanedo	4
Valle de Tovalina	20
Valle de Mena y Tudela	38

Sumas totales. 2368

RESUMEN.

Número de los mozos sorteados en esta provincia segun las actas. 2368

Idem de los mozos sorteados que han fallecido. 22

Idem de los comprendidos indebidamente en el sorteo y de los exceptuados segun el art. 75 de la ley vigente de reemplazos. 27

Número total de mozos sorteados, hechas las deducciones que previene el artículo 18 de dicha ley. 2319

Administración principal de propiedades y derechos del Estado de la provincia de Burgos

Dispuesto por la Dirección general del ramo se traslade á Villarcayo, cabeza de aquel partido judicial, la Administración principal de Propiedades y Derechos del Estado que á cargo de Don José de Pereda existe en Medina de Pomar, he dado las órdenes oportunas á fin de que dicha traslación tenga efecto y pueda funcionar en Villarcayo la expresada dependencia desde el día 15 del presente mes, nombrando al propio tiempo en reemplazo del dicho D. José de Pereda, á D. Pedro de la Peña, de aquella vecindad.

Lo que hago saber al público por medio del Boletín oficial de la provincia á fin de que sea reconocido el referido Don Pedro de la Peña, como tal Administrador del ramo del partido judicial de Villarcayo, y no tengan inconveniente de acudir á él á hacer sus pagos, los que

antes los verificaban en Medina al Don José de Pereda, que ha cesado en el referido cargo. Burgos 5 de Febrero de 1859.—Francisco de Sales Ordoñez.

Para el cumplimiento del mejor servicio y que la recaudación del 20 por 100 de los productos de propios y contingentes de pósitos no se difiera á causa de la demora que puedan sufrir la presentación, examen y aprobación de las cuentas municipales del año próximo pasado, y con el fin de realizar los atrasos que resultaren por ambos conceptos, previene la Dirección general del Ramo que con toda urgencia reclame de las corporaciones municipales de esta provincia:

1.º Una certificación en la que espresen distintamente los descubiertos que por valores atrasados y corrientes del 20 por 100 de propios resultasen tener los respectivos Ayuntamientos.

2.º Otra certificación en que aparezca el número de pósitos nacionales, ó sean públicos ó comunes (conocidos antiguamente con el nombre de reales,) y los de fundación particular ó denominados pios, que existiesen en los respectivos pueblos; los fondos que en gran y metálico resultaron á cada uno de dichos establecimientos en 31 de Diciembre de 1858, con espresion de los que tenían en panera y caja y los repartidos ó prestados á cobrar en el año actual; y

Otro certificado núm. 2 en que consten circunstanciadamente y por años los descubiertos que por valores de dicho impuesto devengados hasta fin de 1858, resultaren pendientes de pago. Por tanto me dirijo por medio de esta circular á todos los Ayuntamientos de esta provincia para que faciliten á esta Oficina de mi cargo las referidas certificaciones, (además de las que por ingresos en arcas municipales en concepto de productos de

propios deben expedir trimestralmente los Secretarios de Ayuntamiento, cuyo servicio prestarán los que aun no lo hubieren verificado) en el improrogable término de 10 dias, contados desde la fecha en que se inserte esta circular en el Boletín oficial de la provincia, estendiéndolas con arreglo á los modelos que se estampan á continuación, advirtiendo que los pueblos donde no existan ni haya habido jamas propios ni pósitos de una y otra naturaleza, como así bien los que no tengan descubierto alguno, lo manifestaran de oficio, omitiendo el certificado, en inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin verificarlo y haber realizado los descubiertos, me veré en la precisión de hacer uso de los medios coercitivos que la superioridad me tiene prevenido adopte contra los que no llenen este deber.

Burgos 4 de Febrero de 1859.—Francisco de Sales Ordoñez.

D. F. de T. Secretario del Ayuntamiento constitucional de

Partido de

Certifico: que de los documentos y demas antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo, aparecen los descubiertos por valores atrasados y corrientes a continuacion se expresan:

DEBITOS CLASIFICADOS POR AÑOS																	
Hasta fin de 1850.		1851		1852		1853		1854		1855		1856		1857		1858	
Reales.	Céts.	Reales.	Céts.	Reales.	Céts.	Reales.	Céts.	Reales.	Céts.	Reales.	Céts.	Reales.	Céts.	Reales.	Céts.	Reales.	Céts.
OBSERVACIONES.																	
V. B. El Alcalde								Fecha.				Firma del Secretario.					

D. F. de T. Secretario del Ayuntamiento constitucional de

Partido de

CERTIFICO: que de los documentos y demas antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo aparece que el número de Pósitos nacionales ó sean públicos comunes, conocidos antiguamente con el nombre de Reales y el de los de fundacion particular, ó denominados Pios que existen en este pueblo, son los que a continuacion se expresan, como así mismo los fondos que en granos y metálico resultaron a cada uno de dichos establecimientos en 31 de Diciembre de 1850 panera ó caja que tenia y los repartidos ó prestados para cobrar en el año actual.

Pósitos.	N.º	Clase	En panera y Caja.				Repartidos ó prestados				Total de dichos fondos.				Importe del contingente satisfecho á la Hacienda por				Fecha del pago.	Resta satisfecho.	OBSERVACIONES.	
			Granos.	Metálico.	Granos.	Metálico.	Granos.	Metálico.	Granos.	Metálico.	céns. en fanega.	id. peso fuerte.										
			Rs.	Cs.	Cs.	Rs.	Cs.	Cs.	Rs.	Cs.	Rs.	Cs.	Cs.	Rs.	Cs.	Rs.	Cs.	Rs.	Cs.	Rs.	Cs.	
1		Pio.	60	2	1	403	6	30	6	200	80	6	603	6								
1		Naciel.																				
V. B. El Alcalde.														Fecha.				Firma del Secretario.				

Advertencia: si en alguno de los pueblos en que existian Pósitos en el año de 1850 se hubiesen extinguido se manifestará con la debida distincion y claridad y las existencias que tenian en la fecha de su cesacion, así como la causa y época de ella.

D. F. de T. Secretario del Ayuntamiento constitucional de

Partido de

Certifico: que de los documentos y demas antecedentes que obran en la Secretaría de mi cargo resultan por contingentes de Pósitos devengados hasta fin de 1858 en esta villa, los descubiertos que a continuacion se expresan:

DEBITOS CLASIFICADOS POR AÑOS.																			
Hasta fin de 1850.		1851		1852		1853		1854		1855		1856		1857		1858		TOTAL.	
Reales.	Cént.	Reales.	Cént.	Reales.	Cént.	Reales.	Cént.	Reales.	Cént.	Reales.	Cént.	Reales.	Cént.	Reales.	Cént.	Reales.	Cént.	Reales.	Cént.
OBSERVACIONES.																			
V. B. El Alcalde.										Fecha.				Firma del Secretario.					